

Instan a la Cancillería hondureña pronta repatriación de los cuerpos de hondureños muertos en incendio

El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH) instó hoy a las autoridades de la Cancillería hondureña a identificar a todas las personas migrantes hondureñas que fallecieron en el siniestro ocurrido en las instalaciones del Instituto Nacional de Migración (INM) en Ciudad Juárez, México, donde perdieron la vida, al menos, 39 personas de diferentes nacionalidades y otras 28 resultaron heridas.

Además, que realicen las gestiones necesarias para la pronta repatriación de los cuerpos de los compatriotas que fallecieron en dicho incendio.

La titular del CONADEH, Blanca Izaguirre se solidarizó con los familiares de las víctimas e instó a las autoridades de la Procuraduría General de la República de México a realizar una investigación efectiva y eficiente, que permita identificar y, de haber culpables, se les aplique un castigo ejemplar para que este tipo de hechos no quede impune.

Recordó que todas personas migrantes que perdieron la vida en el incendio, estaban bajo custodia del Estado mexicano.

“Como Institución Nacional de Derechos Humanos nos preocupan las constantes y sistemáticas violaciones de los derechos humanos que sufren las personas migrantes en tránsito hacia los Estados Unidos”

La Defensora del Pueblo hizo un llamado, a las autoridades de los países de origen, tránsito y destino a no criminalizar la migración y que, reconozcan la particular vulnerabilidad de las personas migrantes e implementen políticas de prevención para garantizar el respeto de sus derechos humanos

COMUNICADO

El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH), ante los hechos ocurridos en las instalaciones del Instituto Nacional de Migración (INM), en Ciudad Juárez, México, donde perdieron la vida, al menos, 39 personas migrantes de diferentes nacionalidades, incluidos hondureños, y otras 28 resultaron heridas, como consecuencia de un incendio, nos pronunciamos en los siguientes términos:

1. Condenamos el hecho ocurrido, el pasado lunes 27 de marzo, en las instalaciones del Instituto Nacional de Migración, en Ciudad Juárez, Chihuahua, México, que fue escenario de un incendio donde perdieron la vida personas migrantes procedentes de las hermanas repúblicas de El Salvador, Guatemala, Colombia, Ecuador, Venezuela y compatriotas hondureños.

2. Nos solidarizamos con los familiares de las víctimas e instamos a las autoridades de la Procuraduría General de la República de México a realizar una investigación efectiva y eficiente, que permita identificar si hay culpables y se les aplique un castigo ejemplar para que este hecho no quede impune. Es oportuno recordar que estas personas migrantes estaban bajo custodia del Estado mexicano.
3. Saludamos las acciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) de México encaminadas a investigar de oficio los hechos acontecidos que generaron el siniestro, donde perdieron la vida varias personas migrantes.
4. Exhortamos, a las autoridades mexicanas, a garantizar que las personas heridas reciban una adecuada atención médica para evitar mayores complicaciones en su estado de salud.
5. Instamos a las autoridades de la Cancillería hondureña a identificar a todas las personas migrantes hondureñas que fallecieron en el siniestro, para tranquilidad de algunas familias que no saben sobre el destino de sus parientes. Además, que realicen las gestiones necesarias para la pronta repatriación de los cuerpos de los compatriotas que fallecieron en ese incendio.
6. Como Institución Nacional de Derechos Humanos nos preocupan las constantes y sistemáticas violaciones de los derechos humanos que sufren las personas migrantes en tránsito hacia los Estados Unidos, por lo que, hacemos un llamado, a las autoridades de los países de origen, tránsito y destino a no criminalizar la migración y que, reconozcan la particular vulnerabilidad de las personas migrantes e implementen políticas de prevención para garantizar el respeto de sus derechos humanos.

Tegucigalpa, M.D.C., 28 de marzo de 2023

Abg. Blanca S. Izaguirre L.
Comisionada Nacional de los Derechos Humanos
(CONADEH)
